



Grado en Periodismo 25307 - Relaciones internacionales

Guía docente para el curso 2010 - 2011

Curso: 1, Semestre: 2, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **María Carmen Tirado Robles** mctirado@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

En las clases se informará acerca de los seminarios, cursos de especialización y cursos de verano recomendados para los alumnos que deseen profundizar en los temas internacionales. Sirven como ejemplo los de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, Derecho de la Unión Europea (Academia Europea de Jaca), Organizaciones internacionales, Diplomacia y Función pública internacional (Real Instituto de Estudios Europeos).

Es de especial interés para los alumnos de la Universidad de Zaragoza la Cátedra "Jean Monnet" de Instituciones y Derecho comunitario europeos, en la que pueden formalizar su matrícula a partir de segundo Curso e incluso ya Licenciados. Otorga un Diploma especial Universidad de Zaragoza-Unión Europea, en el marco de la Acción "Jean Monnet". También en el marco de esta misma Acción, existe el Módulo europeo Jean Monnet impartido por el Profesor Sergio Salinas Alcega sobre "El papel de la Unión Europea en las relaciones internacionales".

Actividades y fechas clave de la asignatura

Además de la explicación de los temas reseñados en el programa, el curso se desarrollará mediante la resolución de casos prácticos que serán presentados con tiempo al alumno para su estudio y análisis, realización de seminarios sobre temas específicos, presentación de informes de manera escrita u oral, etc. para lo que es necesaria la participación activa del alumno en clase y fuera de ella. Esta participación, si es activa, razonada y constante, será tenida en cuenta en la calificación final.

La evaluación final constará de dos pruebas, una de carácter teórico (que se valorará con dos tercios de la calificación global) y otra de carácter práctico (cuyo valor será de un tercio de la calificación global). La prueba teórica consistirá en la contestación a una pregunta de desarrollo (a elegir entre dos opciones) con espacio tasado de una página y cinco preguntas con espacio tasado de tres o cuatro líneas cada una. La prueba práctica consistirá en resolver un caso práctico similar a los que se hayan ido realizando a lo largo del curso en clase. Superando acertadamente las dos pruebas señaladas, el alumno podrá obtener una nota máxima de "sobresaliente", por lo que para la obtención de "matrícula de honor" será necesario realizar una prueba oral con el profesor, a la que podrán acceder sólo los alumnos con nota mínima de 9.

Las dos partes de la asignatura, teoría y práctica, deben superarse separadamente, por lo que si una parte se supera y la otra no, la parte aprobada se guardará para la convocatoria de septiembre.

Por otra parte, los alumnos, en grupos de 4 personas, con carácter voluntario, presentarán de la manera que elijan ellos mismos y de acuerdo con la profesora, su visión de determinados temas relacionados con el funcionamiento de la sociedad internacional, en exposiciones orales de media hora de duración, para posteriormente realizar un debate sobre el tema elegido con el conjunto de clase. Tanto la exposición del grupo de voluntarios como la participación en el debate del resto de alumno se valorarán en la calificación global para incrementarla.

Finalmente, también para incrementar la calificación global, los alumnos voluntariamente podrán elaborar un trabajo de investigación individual de unas 25 páginas de extensión sobre un tema internacional de actualidad que ellos mismos elijan de acuerdo con la profesora. Este deberá entregarse a la profesora en mano antes del final de las clases del segundo cuatrimestre.

Calendario previsto

Clases: desde el martes, 16 de febrero hasta el jueves 3 de junio

Clases teóricas: 16 y 23 de febrero, 2, 9, 16, 23 y 30 de marzo, 13, 20 y 27 de abril, 4, 11, 18 y 25 de mayo y 1 de junio.

Clases prácticas: 18 y 25 de febrero, 4, 11, 18 y 25 de marzo. Durante los meses de abril y mayo los alumnos, en grupos de voluntarios, realizarán presentaciones orales (media hora) sobre temas internacionales de actualidad.

Presentación de un trabajo voluntario e individual cuyo tema se fijará conjuntamente entre el profesor y el alumno: hasta el 27 de mayo.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

- Conoce el funcionamiento básico de la sociedad internacional y puede explicar las relaciones de cooperación y las de conflicto.
- Es capaz de distinguir a los actores de la escena internacional y a los sujetos internacionales y les atribuye a cada uno de ellos una serie de elementos característicos específicos.
- Puede aplicar los datos necesarios para analizar los hechos y temas generales que habitualmente se abordan en los medios de comunicación internacionales.
- Conoce y aplica con rigor jurídico los términos adecuados en los medios de comunicación internacionales.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Profesorado

Carmen TIRADO ROBLES. Profesora Titular en el Área de Derecho internacional público y Relaciones internacionales. Departamento de Derecho público. Facultad de Derecho. Planta II. Tel. 976761438. Pág. Web: www.unizar.es/mctirado. Correo electrónico: mctirado@unizar.es

Presentación y contexto general de la asignatura y recomendaciones

La asignatura *Relaciones internacionales* se imparte de manera habitual en las Facultades de Periodismo en España, y así se ha encuadrado en el Plan de estudio del Grado en Periodismo implantado en la Universidad de Zaragoza, dentro de la formación básica y ligada con las asignaturas de *Historia del mundo actual e Instituciones políticas y administrativas contemporáneas*.

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES

Prof. Carmen Tirado Robles

PARTE I.- INTRODUCCIÓN

Lección 1.- Las relaciones internacionales.

1.- La delimitación del objeto de estudio: concepto de "relaciones internacionales". 2.- La cuestión terminológica: relaciones internacionales, política internacional y política exterior. Objeto material y objeto formal de las relaciones internacionales. 3.- Génesis y desarrollo de las relaciones internacionales como disciplina científica.

Lección 2.- El sistema internacional y la sociedad internacional.

1.- Evolución del sistema internacional.

2.- Concepto de sociedad internacional. Caracteres de la sociedad internacional. 3.- Sociedad internacional y Derecho internacional. Las nuevas realidades en la sociedad internacional.

PARTE II.- La subjetividad internacional

Lección 3.- Sujetos y actores en las relaciones internacionales.

1.- La subjetividad internacional: sujetos de Derecho internacional y actores de la sociedad internacional.

2.- Supuestos especiales de subjetividad internacional.

Lección 4.- El Estado

1.- Concepto y elementos constitutivos del Estado. Los diferentes tipos de estructuras estatales. El principio de efectividad.

2.- Los principios de Derecho internacional aplicables al Estado: La igualdad soberana de los Estados. El deber internacional de cooperar: alcance y límites. El dominio reservado de los Estados. La cuestión de la injerencia humanitaria.

3.- El reconocimiento de Estados.

4.- Los órganos del Estado encargados de las relaciones internacionales: Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores.

5.- El principio de unidad de acción exterior del Estado. La participación de los entes territoriales: sentido y límites. Especial referencia a la Unión Europea.

Lección 5.- Las Organizaciones internacionales

1.- Evolución histórica del fenómeno institucional internacional y su impacto en la sociedad internacional.

2.- Concepto, clases y personalidad jurídica de las Organizaciones internacionales. 3.- La condición de Estado miembro de una Organización internacional. Otras formas de participación estatal.

Lección 6.- La Organización de Naciones Unidas.

1.- La organización de las Naciones Unidas: estructura y funciones. Especial referencia al Consejo de Seguridad, la Asamblea General y la Secretaría General.

2.- La ONU con el paso del tiempo: ¿una crisis permanente e irreversible si no se altera el esquema de 1945? Su papel en el mantenimiento de la paz.

Lección 7.- El Consejo de Europa y la Unión Europea.

1.- El Consejo de Europa. Creación, composición y funciones.

2.- El sistema de protección internacional de los derechos humanos en el foro de la Gran Europa.

3.- Las Comunidades Europeas y la Unión Europea. Sistema institucional, competencias y funcionamiento.

4.- Las novedades del Tratado de Lisboa.

Lección 8.- Las empresas transnacionales y las Organizaciones no gubernamentales (ONG's)

- 1.- Precisiones terminológicas y comparación entre ambos conceptos.
- 2.- Las empresas transnacionales en la sociedad internacional globalizada.
- 3.- ONG,s. Campos y modalidades de actuación. Relación con otros actores internacionales. Su papel en la sociedad internacional.

Lección 9.- Otros actores internacionales

- 1.- La sociedad civil internacional. Concepto y elementos definitorios.
- 2.- Los medios de comunicación globales y la opinión pública internacional.
- 3.- La consideración del individuo por el Derecho internacional. La subjetividad internacional activa y pasiva del individuo. Los tribunales penales *ad hoc* y la Corte Penal internacional.
- 4.- La subjetividad internacional de los pueblos. El principio de libre determinación de los pueblos. Significado y límites en Derecho internacional.
- 5.- La Humanidad en el Derecho internacional.

PARTE III.- LA COOPERACIÓN Y EL CONFLICTO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Lección 10.- Las relaciones diplomáticas

- 1.- La Misión diplomática. Privilegios e inmunidades. Funciones y estatuto de los agentes diplomáticos.
- 2.- La Oficina consular. Privilegios e inmunidades. Funciones y estatuto de los agentes consulares. Cónsules de carrera y cónsules honorarios.
- 3.- La diplomacia *ad hoc*. Las misiones especiales.
- 4.- La diplomacia multilateral: Conferencias y Organizaciones internacionales.

Lección 11.- El conflicto en las relaciones internacionales

- 1.- La obligación de arreglo pacífico de las controversias internacionales.
- 2.- Medios jurisdiccionales y no jurisdiccionales de arreglo.

Lección 12.- La guerra, el desarme y la neutralidad

- 1.- La guerra en la sociedad internacional.
- 2.- El *ius ad bellum*. Condiciones para el uso de la fuerza armada en Derecho internacional.
- 3.- El *ius in bello*. El Derecho de los conflictos armados internacionales.
- 4.- El desarme y la neutralidad.

Bibliografía básica

Para la preparación de la asignatura el alumno puede completar los apuntes tomados en clase, si lo desea, con cualquiera de los manuales de la asignatura existentes en el mercado. A modo de ejemplo sirvan:

ARENAL, Celestino del (2007). *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid, Tecnos.

BARBÉ, Esther (2007), *Relaciones Internacionales*. Madrid, Tecnos.

GARCÍA PICAZO, Paloma (2009), *Teoría breve de las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo central de la asignatura consiste en reflexionar, debatir y profundizar en torno a las relaciones internacionales desde un punto de vista interdisciplinar, con el fin de formar a futuros profesionales de la comunicación, para que puedan desenvolverse en ese entorno y sean capaces de informar tanto de forma oral como escrita, con los conocimientos básicos necesarios.

Concretamente el programa de la asignatura pretende que los alumnos se familiaricen someramente con los conceptos clave de las Relaciones internacionales como disciplina científica, separándolos de otros conceptos de disciplinas relacionadas. Además, se pretende que conozcan la evolución del sistema internacional y la configuración de la sociedad internacional actual, por lo que se hará especial hincapié en el análisis de los principales actores de la escena internacional y las relaciones existentes entre ellos, ya sean de conflicto ya de cooperación, que configuran la actual escena internacional.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura, que se imparte en el segundo cuatrimestre del primer curso del Grado, se encuentra íntimamente relacionada, como se ha señalado ya, con las de *Instituciones políticas y administrativas contemporáneas e Historia del mundo actual*, también del segundo cuatrimestre, así como con *Sociología del mundo actual*, del primer cuatrimestre.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:**
- Competente para expresarse con fluidez de manera oral o escrita sobre asuntos relacionados con la escena internacional
 - Competente para analizar textos y documentos especializados en materia internacional, sobre todo los de carácter jurídico, sabiendo seleccionar la información y jerarquizándola en razón de su importancia o trascendencia
 - Competente para organizar el conocimiento de la realidad internacional y poder transmitirlo de manera coherente, presentando los resultados de la investigación tanto de manera oral, escrita, audiovisual, etc.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

En un mundo globalizado y cambiante como el actual es esencial que un profesional de la información pueda comprender y analizar con acierto la realidad internacional, no solo en su dimensión de conflicto, sino también en la de cooperación; para ello un instrumento esencial es el ordenamiento jurídico que rige la realidad internacional, esto es, el Derecho internacional público, que suele ir de la mano de la disciplina de las relaciones internacionales. Así, el sentido de incluir una asignatura como las Relaciones internacionales en el Grado de Periodismo es completar los conocimientos del alumno en cuanto a la dimensión internacional del estado del mundo para poder analizar textos y documentos especializados, transmitir la información en ese campo de manera razonada o poder buscar la información de ese tipo en cualquiera de los soportes en que exista.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante la siguiente evaluación:

A) PRUEBA FINAL

La evaluación final constará de dos pruebas, una de carácter teórico (que se valorará con dos tercios de la calificación global) y otra de carácter práctico (cuyo valor será de un tercio de la calificación global). La prueba teórica consistirá en la contestación a una pregunta de desarrollo (a elegir entre dos opciones) con espacio tasado de una página y cinco preguntas con espacio tasado de tres o cuatro líneas cada una. La prueba práctica se explica en el apartado siguiente.

Superando acertadamente las dos pruebas señaladas, el alumno podrá obtener una nota máxima de “sobresaliente”, por lo que para la obtención de “matrícula de honor” será necesario realizar una prueba oral con el profesor, a la que podrán acceder sólo los alumnos con nota mínima de 9.

Las dos partes de la asignatura, teoría y práctica, deben superarse separadamente, por lo que si una parte se supera y la otra no, la parte aprobada se guardará para la convocatoria de septiembre.

La nota final se podrá incrementar con la realización de prácticas en clase o mediante la presentación en grupos de dichas prácticas, así como con la elaboración de un trabajo de investigación, tal y como se expone a continuación.

B) Resolución de casos prácticos

- INDIVIDUALES

Los casos prácticos serán presentados con tiempo al alumno para su estudio y análisis durante los primeros meses del cuatrimestre y una vez por semana se debatirán en clase, primero en grupos reducidos de 8 alumnos aproximadamente y después de manera global.

La participación activa, razonada y continuada de los alumnos en estos debates servirá para incrementar la nota final como máximo en 1 punto (la nota final oscilará entre 0 y 10).

Esta actividad es una preparación para la realización de una prueba final de carácter práctico que constituirá 1/3 de la nota final de la asignatura. Dicha prueba consistirá en la resolución de un caso práctico similar a los realizados en clase durante el curso que consta de un breve texto donde se explica una determinada situación, real o ficticia (vid. los casos prácticos realizados a lo largo del curso en la página web de la asignatura) de la escena internacional y se plantean unas cuestiones que el alumno debe responder de manera razonada, valorándose también positivamente su opinión personal.

- EN GRUPO

Por otra parte, los alumnos, en grupos de 4 personas, con carácter voluntario, presentarán de la manera que elijan ellos mismos y de acuerdo con la profesora (presentación en power point, reportaje escrito, gráfico, oral, etc, su visión de determinados temas relacionados con el funcionamiento de la sociedad internacional, en exposiciones orales de media hora de duración, para posteriormente realizar un debate sobre el tema elegido con el conjunto de clase. Tanto la exposición del grupo de voluntarios como la participación en el debate del resto de alumno se valorarán en la calificación global para incrementarla como máximo en 1 punto.

C) TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Finalmente, también con el objetivo de complementar la calificación global, los alumnos voluntariamente podrán elaborar un trabajo de investigación individual de unas 25 páginas de extensión sobre un tema de trascendencia internacional, de actualidad o de carácter histórico, que ellos mismos elijan de acuerdo con la profesora. Este deberá entregarse a la profesora en mano antes del final de las clases del segundo cuatrimestre (fecha prevista: hasta el 27 de mayo).

El trabajo deberá tener una estructura coherente y original, deberá responder al título que se le haya dado y finalizará con una bibliografía breve que recoja tanto las monografías como los artículos y las páginas web que se hayan consultado para elaborarlo.

En este caso, el incremento en la calificación final que se puede obtener con la realización de este tipo de trabajos dependerá de la calidad y originalidad de los mismos.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La asignatura Relaciones internacionales tiene una doble orientación, teórica y práctica. Previamente a la aplicación práctica de los conocimientos el alumno debe ir adquiriéndolos a lo largo de las clases teóricas y prácticas, que son las actividades más importantes para el proceso de aprendizaje. Son las únicas que requieren la presencia del alumno.

Las demás actividades previstas implican, sobre todo, trabajo personal del alumno, además de las tutorías de la profesora para orientar este trabajo personal.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1: Actividad de clases teóricas: se basan en las explicaciones de la profesora alrededor de una presentación en power point que es un esquema con las ideas principales de cada bloque de contenidos. Dicha presentación se incluye en la página web de la profesora previamente a las explicaciones, de modo que el alumno dispone de este esquema antes de la clase y durante la misma puede completarlo con las explicaciones que en ella se dan.

Actividad de clases prácticas: se estructuran de la manera siguiente: los alumnos disponen del caso práctico a tratar en cada clase previamente, de modo que deben prepararlo utilizando textos jurídicos internacionales y otro tipo de documentos que la profesora va indicando en cada caso concreto. Ya en clase, los alumnos se reúnen en grupos de unas 8 personas para contrastar las respuestas dadas a cada cuestión y nombran un portavoz que represente al grupo (aunque las intervenciones se pueden realizar con total libertad por parte de todos los asistentes). Después se realiza un debate con toda la clase y se contrastan las respuestas y se hacen comentarios a los casos presentados. Se intenta que los casos correspondan a hechos sucedidos en el pasado reciente para que los alumnos puedan contrastar sus conocimientos teóricos con la realidad de la vida internacional; así, se han presentado a los alumnos casos como el de la declaración de independencia de Kosovo, la detención de Pinochet en Londres o el secuestro de la embajada norteamericana en Teherán.

Actividad de presentación de un caso práctico internacional. Los alumnos que lo deseen tienen la oportunidad de preparar un caso práctico ellos mismos y presentarlo a la clase en grupo, en la forma que ellos deseen y con una duración máxima de media hora, presentación que servirá para el debate posterior en clase y que podrá incrementar la calificación final de las personas que lo hayan realizado con un máximo de 1 punto sobre esta nota final.

Actividad de realización de un trabajo de investigación de carácter voluntario e individual. Los alumnos que lo deseen podrán presentar un trabajo de investigación centrado en un tema internacional con relevancia actual o pasada y de 25 páginas de extensión aproximadamente. El trabajo constará de un título al que deberá responder el contenido del trabajo, un índice en el que se distingan sus partes principales con coherencia y un contenido en el que se recoja una exposición objetiva del tema y las opiniones personales del autor, para finalizar con unas conclusiones y una bibliografía completa de las monografías, artículos, páginas web... utilizados para la documentación y redacción del trabajo.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Clases: desde el martes, 16 de febrero hasta el jueves 3 de junio

Clases teóricas: 16 y 23 de febrero, 2, 9, 16, 23 y 30 de marzo, 13, 20 y 27 de abril, 4, 11, 18 y 25 de mayo y 1 de junio.

Clases prácticas: 18 y 25 de febrero, 4, 11, 18 y 25 de marzo. Durante los meses de abril y mayo los alumnos, en grupos de voluntarios, realizarán presentaciones orales (1 hora) sobre temas internacionales de actualidad (a su elección) con lo que tendrán la oportunidad de superar la parte práctica de la asignatura.

Presentación de un trabajo voluntario e individual cuyo tema se fijará conjuntamente entre el profesor y el alumno: hasta el 27 de mayo.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada